REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA JOKRON S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "INMOBILIARIA JOKRON S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 2 de junio de 1983; ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil abogado Juan Antonio Haz Quevedo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-0914 de Julio 1 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.221 el 19 de Julio de 1983

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Elena Neira Menéndez de Ode, casada; Luis Salame Meza, soltero; Luis Pontón Larrea, soltero; Alfredo Jiménez Benalcázar, casado; y Cecilia Pilco Panchana de Pintado, casada.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos, y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA JOKRON S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales: para el cumplimiento de sus finalidades, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes, en relación a su objeto. La Compañía no podrá dedicarse ni al comercio ni a la industria.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/128.000,oo, quedando por pagarse la cantidad de S/372.000,oo en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Elena Neira Menéndez de Ode, Luis Salame Meza, Luis Pontón Larrea, Alfredo Jiménez Benalcázar y Cecilia Pilco Panchana de Pintado.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y el Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Julio 21 de 1983

Ab. José Antonio Paulson Gómez
SECRETARIO GENERAL
ENCARGADO

PdeC